



Héctor Cuera Cuera
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CCHE-2024-1146-O

Quito, D.M., 25 de agosto de 2024

Asunto: Fiscalización

Señor Abogado
Romulo Javier Ladino Castillo
Director General de Comercio FD2 - AMCC
AGENCIA METROPOLITANA DE COORDINACIÓN DE COMERCIO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos este Despacho. En ejercicio de mis funciones previstas en el artículo 16 de la Resolución de Concejo Metropolitano No. C074-2016, que determinan que la facultad de fiscalización de las concejales y concejales del Distrito Metropolitano de Quito consiste en el seguimiento, supervisión, control y vigilancia del cumplimiento de políticas públicas, planes, programas, proyectos, objetivos y normas de manejo de los recursos públicos y del cumplimiento de las reglas y procedimientos establecidos en las leyes y ordenanzas para la administración metropolitana, me permito solicitar se sirva en informar si la petición de la señora Maura Noemi Tandazo Tandazo con cedula 1710353085 para la adjudicación del puesto No. 44 del Mercado Arenas consta con informe de este proceso y fue remitido a la Presidencia del Comité de Adjudicaciones de acuerdo con la normativa legal vigente.

Adicionalmente, se informará de las acciones que se está realizando para que el Comité de Adjudicaciones del Mercado Arenas se encuentre atendiendo las solicitudes ciudadanas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Héctor Cueva Cueva
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CCHE-2024-1146-O

Quito, D.M., 25 de agosto de 2024

Documento firmado electrónicamente

Sr. Hector Enrique Cueva Cueva
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL CUEVA CUEVA HECTOR ENRIQUE

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: ISAAC SAMUEL BYUN OLIVO	ib	DC-CCHE	2024-08-23	
Revisado por: DIEGO FERNANDO PAVON RENGEL	d	DC-CCHE	2024-08-25	
Aprobado por: Hector Enrique Cueva Cueva	hecc	DC-CCHE	2024-08-25	

